

Revista de

CIENCIAS SOCIALES & HUMANIDADES

AÑO 3 / N° 6

Vicerrectoría de Investigación e Internacionalización

Universidad Pedagógica de El Salvador “Dr. Luis Alonso Aparicio”
.....

LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN EL SALVADOR, durante el período de los posacuerdos

**EDUCATION FOR PEACE IN EL SALVADOR,
during the post-agreement period**

Saúl Antonio Baños Aguilar

Universidad Pedagógica de El Salvador

sbanos@pedagogica.edu.sv

orcid.org/0000-0001-7583-4112

pp. 14-30

Recibido: 11-07-2024 Aceptado: 07-09-2024

Resumen

La firma de los Acuerdos de Paz del 16 de enero de 1992, en El Salvador, es uno de los hechos más importantes de la historia reciente de El Salvador, en lo que respecta a la estabilidad de lo político-electoral y la delineación del principio de división de poderes. Un hecho histórico cuyo objetivo principal era claro: terminar el conflicto armado mediante la negociación política. Pero no era el único, pues, a partir de ahí, se pretendía impulsar la democratización del país y garantizar el irrestricto respeto de los derechos humanos para, finalmente, reunificar a la sociedad salvadoreña.

PALABRAS CLAVE: Acuerdos de Chapultepec, cultura de paz, educación para la paz.

Abstract

Accords of January 16, 1992 in El Salvador, is one of the most important events in the recent history of El Salvador, in terms of political-electoral stability and the delineation of the principle of division of powers. A historical fact whose main objective was clear: to end the armed conflict through political negotiation. But it was not the only one, because, from there, it was intended to promote the democratization of the country and guarantee the unrestricted respect of human rights to finally reunify the Salvadoran society.

KEYWORDS: Chapultepec Accords, Culture of Peace, Education for Peace.

Introducción

Este artículo tiene por finalidad la comprensión del proceso de educación para la paz desarrollado en El Salvador después de la firma de los Acuerdos de Paz de 1992, como coadyuvante al establecimiento de una cultura de paz.

La firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec, en 1992, puso fin a un conflicto armado entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que duró 12 años, abriendo una nueva época de esperanza para la población salvadoreña. Internacionalmente reconocidos y celebrados, dichos Acuerdos dieron paso al establecimiento de un nuevo marco institucional para el país, sustentado sobre la construcción de un Estado de derecho democrático, el cual abría la posibilidad de desarrollo de una renovada propuesta por la cultura de paz y respeto por los derechos humanos.

Inmediatamente después de la firma de los Acuerdos, el Fondo de Naciones Unidas para la Educación -UNESCO-, junto con el Gobierno de El Salvador, establecieron el Programa de acción sobre una cultura de paz, el cual está conformado por 9 artículos, e incluye un programa de acción con objetivos, estrategias y agentes principales; y una consolidación de las medidas que se debían adoptar por todos los agentes pertinentes en los planos nacional, regional e internacional, en el cual se establecen medidas para promover una cultura de la paz por medio, principalmente, de la educación. Esto se realizó con el fin de “restablecer la democracia” y crear, a través del progreso y la educación, un perfil de ciudadano que lograra cambiar el paradigma de la guerra sufrida en la década de los años 80 y 90 del siglo pasado (Quintanilla de González y Solórzano Contreras, 2014).

En febrero de 1994, la UNESCO desarrolló en San Salvador el Primer Foro Internacional de Cultura de Paz. Según Quintanilla de González y Solórzano (2014), se declaró que:

La cultura de paz debe elaborarse como parte del proceso de desarrollo humano equitativo, endógeno y sostenible, y no puede imponerse desde el exterior. Debe considerarse como un proceso nacional que se basa en la historia, la cultura y las tradiciones del país, y que ha de reflejarse todos los días en medidas concretas. Se

planteó que es importante establecer, dentro del sistema educativo nacional, propuestas focalizadas en el marco de cultura de paz, con estrategias que deben ir perfiladas bajo el criterio de renunciar a la violencia, abordar o transformar las diferencias desde la raíz y promover el diálogo como forma asertiva de enfocar de los conflictos. (p. 10)

Hasta el año 2024, han transcurrido 32 años desde la firma de esos Acuerdos, tiempo durante el cual, en El Salvador, se han realizado muchas iniciativas y algunas transformaciones en el ámbito educativo, que, a la postre, han tenido alguna incidencia en el nivel de cultura de paz que el país tiene.

La búsqueda por la consolidación de la paz en el país no ha sido una actividad que concierne directamente al ámbito educativo, aunque se sabe que, este ámbito, desempeña un papel de suma importancia en una sociedad postconflicto, ya que la educación es la herramienta necesaria para promover nuevas relaciones sociales basadas en la tolerancia y el respeto hacia la diversidad de pensamiento. De ahí que es preciso evaluar si el sistema educativo salvadoreño ha cumplido con aplicar la educación en derechos humanos para la paz y así lograr el cometido de cultura de paz.

Planteamiento del problema

Desde la firma de los Acuerdos de Chapultepec, hasta 2024, ha habido siete administraciones de gobierno, y un número similar de reformas educativas; todas, a excepción de la presente, han tenido dentro de sus apuestas el tema de cultura de paz. La actual administración gubernamental ha dado una especie de vuelta de página al tema, lo que podría interpretarse como el agotamiento, al menos, formal al posconflicto.

Vigente es la discusión sobre el nivel de contribución que tales reformas educativas procuraron de manera efectiva al establecimiento de una cultura de paz posconflicto; para unos, no ha habido un nivel aceptable de cultura de paz, idea que se ve reforzada por las contundentes cifras de manifestaciones violentas, principalmente la homicida, que el país ha presentado; para otros, se logró establecer un nivel aceptable de cultura de paz, que permitió el cese del conflicto armado, y cierto nivel de convivencia.

La cultura de paz desde la educación

Forjar una cultura de paz desde el sistema educativo supone pensar la educación para que niños, niñas y jóvenes se comprometan con los valores de la libertad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad. No obstante, es de considerar otros planteamientos como el que hace Bautista (2019), al sostener que la educación va más allá de promover la habilidad de leer y escribir. La educación implica ayudar a las y los estudiantes a desarrollar su potencial humano, aprender sobre la vida y crecer junto a los demás miembros de una sociedad, para poder comprender la diversidad del mundo y adquirir una mente abierta que les ayude a convertirse en ciudadanos que fomenten la democracia, la paz y la prevención de la violencia y los conflictos.

Aun así, resulta limitada la visión de creer que la educación para la paz es propia de la educación formal. Entonces, es relevante traer a cuenta lo que Trimiño y Amézquita (2018) plantea cuando sostiene que:

En un escenario de posacuerdos, para aproximarse a la construcción de la paz... es necesario el análisis de los conflictos, los derechos humanos y la paz desde una visión crítica e intercultural. Aunque el sistema educativo tiene el compromiso de incorporar estas temáticas en todos sus espacios académicos, es claro que no solo a la educación formal le corresponde esta gran responsabilidad o que esta sea suficiente para transformar las realidades. También es cardinal la educación no formal e informal, lo que se concreta a través de otros medios. Asimismo, el sector privado no puede eludir su responsabilidad social, pero no contemplada desde lo caritativo o tan siquiera lo filantrópico, sino en cumplimiento de sus obligaciones como parte integrante de una sociedad que debe priorizar el bien común. (p. 103)

La relevancia de este planteamiento estriba, al menos, en dos aspectos: el primero es que, a la luz de la lectura de distintos documentos sobre la implementación de la cultura de paz posacuerdos en El Salvador, el énfasis parece haber sido centrado únicamente en la educación formal; y, el segundo, es que se debe también enfatizar en los esfuerzos de posacuerdos desarrollados en la educación no formal e informal.

No obstante, es menester decir que acá retoma relevancia el hilo sobre algunos esfuerzos realizados en educación formal tras la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec. La UNESCO implementó el Programa Cultura de Paz en El Salvador para contribuir al proceso de reconstrucción de la sociedad salvadoreña. Los objetivos y metas del programa no se terminaron de concretar, pero influyeron en la creación de políticas sociales como el Plan Decenal de Reforma Educativa en Marcha, propuesto para la década de 1995-2005.

El Plan Decenal de Reforma Educativa en Marcha 1995-2005, tenía por objetivo crear un plan educativo basado en una cultura de paz, valores y democracia. No obstante, la realidad fue otra. Según Gómez (2012):

En vez de formar en dichos valores, y en consonancia con las políticas económicas aplicadas a partir de 1995, la educación ha estado al servicio de la incorporación en el nuevo orden mundial económico por parte de la sociedad salvadoreña. (p. 114)

Posteriormente, se crearon otros planes educativos que pretendían promover una cultura de paz. Sin embargo, tales medidas no se llevaron del todo a la práctica; la educación se enfocó en preparar a la población para incorporarse al dinamismo económico regional. Tal situación dejó nuevamente sin poder resolver con éxito ese reto planteado tras la firma de los Acuerdos de Paz.

El debate sobre el nivel de cultura de paz alcanzado

Ante tal situación cobra fuerza preguntarse cómo puede lograrse la educación para la paz en un contexto educativo, socioeconómico y político que aún refleja una cultura de violencia. Esto resulta difícil cuando ha sido el mismo sistema el que ha excluido a miles de niños, niñas y jóvenes de una educación de calidad; cuando los maestros no han tenido la preparación pedagógica necesaria; cuando la infraestructura de muchas escuelas a lo largo del país no posee las condiciones mínimas para que se mantenga un ambiente de aprendizaje digno. Aunque no puede negarse

que se han realizado transformaciones durante los últimos 32 años en el ámbito educativo, estas solo han sido pequeños pasos.

Una verdadera cultura de paz no se logrará si no se cuenta con un sistema educativo que responda a las actuales necesidades sociales; que le brinde a cada niño, niña y joven del país las habilidades y los conocimientos fundamentales para encarar adecuadamente los diversos escenarios que deberá de enfrentar en la vida. La educación es la piedra angular de una sociedad en desarrollo, pues solo con ella se puede ir cerrando, poco a poco, las brechas sociales y económicas que aún resiente el país.

Paralelo a los esfuerzos que por años se realizaron por desarrollar una cultura de paz desde la educación formal en El Salvador, surgieron nuevos problemas que contrastaban y negaban la narrativa que en el país se vivía en paz; así subsistían expresiones de violencia estructural, cultural, y, sobre todo, directa. Siendo esta la más visible, el país llegó a tener en la violencia homicida –considerada por Galtung (2016) como la primera categoría de violencia directa– su máximo exponente al grado que, en 2015, se registraron 105 homicidios por cada 100 mil habitantes.

En ese orden, a treinta y dos años de la firma de los Acuerdos de Paz, se plantea el reto de introducir y aportar elementos que ayuden a describir y profundizar en la comprensión del nivel de cultura de paz que logró alcanzarse, por lo que es pertinente hacer una reflexión en materia de educación para la paz, los derechos humanos, sobre su alcance, esperado y no esperado, y las limitaciones para el establecimiento de una plena cultura de paz. Importante es también valorar la relevancia que el modelo y experiencia salvadoreña pueda tener para procesos en otros países para la superación de conflictos.

En la actualidad en El Salvador se debate si, a treinta y dos años de los Acuerdos de Paz de Chapultepec, la posguerra ha sido superada. Incluso ha cobrado fuerza una narrativa oficialista que sostiene que dichos Acuerdos fueron una farsa acordada entre los dos bandos que participaron activamente en el conflicto armado: el gobierno de turno y la insurgencia. Por otro lado, subyace otra narrativa que plantea que la situación por la que actualmente atraviesa el país en lo social, económico y político, es similar a la que existió y que fue el preludeo que dio lugar al conflicto armado que inició en 1980, por lo que consideran que existen condiciones para que un nuevo conflicto similar surja.

Desde una perspectiva social y cultural, la posguerra representó un fuerte desafío para El Salvador, en la medida en que la sociedad no siempre comprendió que la paz era más que la ausencia de un conflicto armado entre dos partes. Así, el país no se tomó el tiempo suficiente para pensar en las implicaciones de ser una sociedad que había aprendido a vivir con la violencia. La sociedad no reflexionó sobre el significado de la paz y qué tipo de paz quería, ni sobre que el final de la guerra exigía desaprender y construir nuevas formas de habitar los territorios desde la paz.

Al respecto, Trimiño y Amézquita (2018) observa que, aún en etapa de posacuerdos, pensar en la paz resulta difícil, entre otras muchas razones porque la población que ha vivido en entornos de conflictos armados –en medio, de un lado o del otro–, parecería que se hubiera acostumbrado a ello. Como la mayoría de estas personas no ha experimentado lo que significa vivir en paz, su comprensión se dificulta y por ello se deben aunar todos los esfuerzos orientados a argumentar la relevancia de la educación en derechos humanos y para la paz, haciendo que el proceso de construcción de una paz estable y duradera sea prioridad para la sociedad, generando una apropiación colectiva con el fin de que la paz sea posible y se convierta en realidad, para lo cual también se requiere la transformación de las condiciones socioeconómicas, culturales y políticas del país.

Las reformas educativas y el nivel de cultura de paz alcanzado

La educación para la paz es una propuesta educativa construida para transformar las condiciones de violencia existentes en cualquier sociedad. Los aportes a la educación para la paz se nutren desde diferentes corrientes de pensamiento de Occidente, Oriente y Latinoamérica con el único fin de aportar en la construcción de una paz para la humanidad desde la educación. Lederach (2000, p. 49, como se citó en Gómez, 2012), sostiene que:

[La educación para la paz], por definición, tiene que oponerse y contrastarse con la forma tradicional de educar y tener otro enfoque en cuanto el contenido. Por una parte, investigando los obstáculos y las causas que impiden lograr una condición de “elevada justicia y reducida violencia” y por otra el desarrollo de conocimientos, valores y capacidades para emprender y edificar el proceso que lleva hacia la más plena realización de la paz. (p. 94)

La reforma educativa que planteó la calidad de la educación como uno de los retos principales del sistema educativo salvadoreño, fue un proceso que se puso en marcha en 1991. La reforma se logró concretar hasta 1995, con el Plan Decenal de Reforma Educativa (1995-2005). El eje de calidad de la reforma se compone de acciones que van desde el cambio curricular hasta la formación en valores. La idea que existe sobre la calidad educativa en el plan de reforma es coherente con las necesidades abiertas, luego de los Acuerdos de Paz de 1992. Se concibió a la calidad como una ruta para adecuar ciertos aspectos del sistema educativo a los tiempos de posguerra: democratizar la “enseñanza” y la evaluación; cambiar la estructura curricular; cambiar la estructura formativa inicial docente y formar a los estudiantes en valores. El contexto en el que se enmarcó la reforma educativa de 1995, que le dio vida a la idea de calidad, tiene como antesala los Acuerdos de Paz. De aquí, surge la necesidad de pensar en cambios que serían, no un mero complemento, sino más bien, el sentido de la reforma: cambiar el currículo, pensar y sostener la paz, proponer una nueva y mejor sociedad; todas estas acciones eran parte de la naturaleza de la reforma abierta por los Acuerdos de Paz. Los actores se desenvuelven en el marco de la paz, hasta el punto que la naturaleza de la reforma está signada por los acuerdos, ya que las acciones de los actores de la reforma buscaban cumplir con el espíritu de los Acuerdos de Paz.

La idea de calidad que vemos en toda la década de 1990, lleva esa marca: consulta, “participación” y democratización, a pesar de que en el proceso no se haya cumplido a cabalidad. Una educación de calidad implicaba dotar de herramientas a los estudiantes para que pudieran interactuar en una nueva sociedad democrática y participativa. La reforma educativa fue un proceso pensado para una década, pero era tanto lo que se debía de abarcar que resultaba difícil centrarse en cosas tan particulares como la calidad, por lo que se trató de asegurar que los procesos se hicieran de la mejor manera. La reforma se enfocó en cuestiones técnicas necesarias de evacuar, pero por la premura no se pudieron asegurar los resultados positivos, aspecto que fue una contradicción.

La principal preocupación en los años del Plan Decenal, más que la calidad, era la cobertura. La necesidad de cobertura educativa planteó una serie de acciones para llevar la presencia del Estado a aquellos lugares donde había desaparecido en los años del conflicto armado: llevar la educación, servida por el Estado, a los sectores rurales que, durante la guerra, habían sido copados por el sistema de reproducción educativa del FMLN. Durante los casi 30 años de reforma educativa, la atención ha

estado centrada en indicadores como calidad y cobertura de la educación; si bien la brechas existentes se redujeron, aún siguen estando ahí.

Como ya se mencionó, El Salvador inició un plan de Reforma Educativa, en 1995; en este se establecieron como objetivos generales: aumentar el capital humano adecuado a una economía global; inculcar valores y actitudes para consolidar la paz; enseñanza de tolerancia y entendimiento consistente con la sociedad democrática; y transmitir conocimiento y tecnologías que permitieran romper el círculo intergeneracional de pobreza. Dentro de éstos, se propusieron objetivos específicos en relación con: aumentar el acceso, mejorar la calidad, reformar la administración de la educación, entre otros aspectos positivos. En ese año se realizó una extensa consulta ciudadana guiada por la Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo¹; como resultado se elaboró el Plan Decenal de la Reforma Educativa 1995-2005 cuyo contenido se organizó en cuatro ejes: cobertura, calidad, formación en valores y modernización institucional. En 1995 se aprobó la Ley de Educación Superior; en 1996 se aprobó la Ley de la Carrera Docente y la Ley General de Educación. Con estas leyes aprobadas, se operativizaron los postulados constitucionales referidos a la educación y se canalizó la reforma educativa, que supuso la búsqueda de cambios profundos. En 2005 se presentó la reforma educativa denominada Plan 2021, la cual tuvo sus antecedentes en el Plan Decenal. Luego, en 2009, con la nueva administración de gobierno, se presentó el Plan Social Educativo Vamos a la Escuela, el cual se ejecutó hasta junio 2019, que es cuando inició el actual gobierno del presidente Nayib Armando Bukele. El Plan Cuscatlán (2018) de la administración Bukele, contempla que el tema educativo requiere mejores y nuevas formas de discusión y estructuración teórica, epistemológica, histórica, filosófica, metodológica y administración operativa. Esta administración gubernamental ha anunciado el denominado Plan Educativo Nacional Cuscatlán; sin embargo, transcurridos tres años y medio de esa administración gubernamental, el documento que contiene dicho Plan no es de conocimiento público.

Propender por una cultura de paz en una región o un país como El Salvador, históricamente marcado por la violencia, es un reto que debe iniciar, pero no limitarse. Desde las escuelas, estas circunstancias plantean la necesidad de incluir en el currículo académico la cátedra de la paz (Cely-Fuentes, 2021),

¹ En octubre de 1994 el presidente de la República, Armando Calderón Sol, creó la Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo, con la finalidad de que presentara lineamientos para enmarcar un proceso de transformación educativa en el país.

ya que la educación para la paz debe preparar al individuo para que procure la armonía en las relaciones humanas en todos los niveles, incluyendo la concientización y la búsqueda de soluciones concretas a sus conflictos.

Por su parte, Hernández (2015) sostiene que el Estado estuvo ausente en la construcción de un proceso sostenido de cultura de paz, y en el acompañamiento a la ciudadanía, en la búsqueda de referentes identitarios. Aunque la reforma educativa de 1994 incluyó una incorporación en la currícula de temas relacionados con la historia reciente, se trataba de referencias sucintas, y carecía de recursos didácticos con enfoque de pedagogía de la memoria o de cultura de paz. Con el arribo al poder del primer gobierno de izquierda en 2009, se percibieron ciertos avances, aunque aún de manera dispersa, a través de programas con una temporalidad limitada, y no en forma de política pública, que permitiera asumir compromisos desde una agenda de país.

De acuerdo a Escalante (2020) con los niveles de paz social en la actualidad de El Salvador, a casi tres décadas de la firma de la paz, queda demostrado que “la marginación y la violencia determinaron el conflicto armado, y continúan determinando la realidad nacional, aunque con otras dinámicas y protagonistas”. Hay muchos motivos para pasar de creer en que los acuerdos de Chapultepec, su implementación y el establecimiento de un nuevo marco político, social y económico fueron capaces de poner fin a un largo y sangriento conflicto e instaurar una cultura de paz; o si, por lo contrario, su efectividad no fue la esperada por lo que se inició una nueva etapa conflictiva.

Algunas posturas divergen sobre si se estableció o no la paz. Para algunos, los Acuerdos de Paz permitieron la consolidación del respeto por las reglas del juego democrático coronadas en 2009, cuando tenía lugar el primer cambio pacífico del poder a favor del FMLN. Además, sostienen que los esfuerzos de reforma de las fuerzas de seguridad durante la etapa del postconflicto contribuyeron de forma decisiva a erradicar cualquier influencia del ejército en la vida política el país. Igualmente, los cambios institucionales promovidos desde el final de la guerra, contribuyeron de forma significativa a consolidar la separación de poderes, y garantizar las libertades civiles y políticas de la población, dando paso a una paulatina apertura de espacios de diálogo más plurales e inclusivos.

Para otros, si bien estos avances deben ser justamente reconocidos y valorados, la sociedad salvadoreña todavía enfrenta importantes desafíos

cuando se trata de profundizar en la agenda de democratización que dio comienzo en 1992. Si bien el conflicto terminó en 1992, la violencia de la guerra vino pronto a tomar otras manifestaciones y se expresó desde nuevos escenarios; como muestra, el rápido aumento de las tasas de homicidios en el país, especialmente en relación con la actividad de las pandillas. En ese sentido, la posguerra pudo suponer fácilmente lo que para Galtung (1998) es una situación de paz negativa —en el sentido de la ausencia de hostilidades o violencia en su sentido más directo— no se convirtió necesariamente, y de manera automática, en la proliferación de una situación de paz positiva en la medida en que la violencia siguió presente, aún de formas menos perceptibles para la población que la sufre, con el mantenimiento de una estructura socioeconómica desigual que, con un marcado componente territorial, se tradujo, todavía hoy en día, en la falta de oportunidades para que muchos individuos puedan desarrollar una vida plena.

De tal manera que, la paz, no pasa sólo por la ausencia de la violencia directa, sino que pasa por la atención de la violencia estructural. Y es acá donde el cumplimiento de los Acuerdos de Paz quedó en deuda, ya que, por ejemplo, se sabe que una de las deudas de tales Acuerdos fue la implementación del eje económico y social, lo que ha llevado a que subsista la fragilidad de la situación socioeconómica en la que todavía viven muchos salvadoreños, que es una de las causas que motivaron los conflictos sociales del país, tanto en 1932 como en 1980.

Es indiscutible que, si bien el conflicto terminó en 1992, la violencia de la guerra vino pronto a tomar otras manifestaciones y se expresó desde nuevos escenarios, como muestra el rápido aumento de las tasas de homicidios en el país, especialmente en relación con la actividad de las pandillas. A casi tres décadas después del final del conflicto armado, El Salvador es clasificado hoy en día uno de los países más violentos del mundo. Así, entre 2010 y 2015, “la tasa promedio de homicidios nacional fue de 63 víctimas por cada 100,000 habitantes, seis veces mayor que la tasa que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera el límite antes de declarar una epidemia de violencia. En ese mismo período, la tasa promedio de homicidios para los jóvenes fue casi el doble que la nacional (111 por cada 100,000 habitantes) y muchas de estas víctimas eran estudiantes (Cuéllar-Marchelli, y Góchez, 2017).

Viejos problemas en una nueva era para El Salvador

De acuerdo a Dada (2017), uno de los problemas actuales es la delincuencia común que ha sido un fenómeno que se presenta de forma generalizada en Centroamérica, como una de las consecuencias a los que deben hacer frente los Estados que afrontan un escenario de postconflicto, puesto que ha aparecido tras la firma de los Acuerdos de Paz en países como Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Esta problemática se presentó debido a los esquemas de crimen organizado de las maras, ya que las pandillas están aliadas con el narcotráfico. Entre los principales problemas vinculados con la violencia, la delincuencia y la inseguridad en El Salvador, están el de las maras o pandillas, el crimen organizado, el desplazamiento forzado interno, la violencia homicida, las desapariciones de personas, las extorsiones y la migración. Frente a este fenómeno, la sociedad salvadoreña quiere liberarse de la violencia y la criminalidad de estas agrupaciones, pero las propuestas de solución son radicalmente opuestas.

Hay sectores autoritarios que plantean el exterminio o el encierro total, mientras otros proponen la persecución, juzgamiento y sanción de quienes hayan cometido delitos graves, pero con oportunidades de rehabilitación e inserción social y programas de prevención, especialmente para evitar que más niños, niñas y adolescentes se integren a estas estructuras. Desde una perspectiva de política de Estado, El Salvador todavía tiene un camino por recorrer en la creación de espacios en los que construir una base política más amplia y plural para abordar algunos de los desafíos más importantes, tomando en consideración las visiones e intereses de los diferentes grupos sociales. Considerando, además, que uno de los fallos de los Acuerdos de Paz fue, precisamente, que éstos no lograron promover una comprensión social inclusiva o ampliamente compartida de la experiencia del conflicto, incluyendo sus causas y herencias.

Para finalizar, decir que los intentos de aproximación al tema de cultura de paz en El Salvador deben hacerse desde diferentes enfoques. Hablar de causales que han impedido el establecimiento de una cultura de paz sin la perspectiva del injusto modelo económico que aún impera, es cometer otro error histórico.

Las apuestas de cambio a lo formal de las reformas educativas

La reforma educativa que planteó la calidad de la educación como uno de los retos principales del sistema educativo salvadoreño, fue un proceso que se puso en marcha en 1991. La Reforma se logra concretar hasta 1995, con el Plan Decenal de Reforma Educativa (1995-2005). En el eje de calidad de la reforma se incluyeron acciones que van desde el cambio curricular hasta la formación en valores. La idea que dio sobre la calidad educativa en el plan de reforma se suponía coherente con las necesidades abiertas luego de los Acuerdos de Paz de 1992. Se concibió a la calidad como una ruta para adecuar ciertos aspectos del sistema educativo a los tiempos de posguerra: democratizar la enseñanza y la evaluación; cambiar la estructura curricular; cambiar la estructura formativa inicial docente y formar a los estudiantes en valores.

El contexto en el que se enmarcó la reforma educativa de 1995, que le dio vida a la idea de calidad, tiene como antesala los Acuerdos de Paz. De aquí surge la necesidad de pensar en cambios que serían no un mero complemento, sino más bien, el sentido de la reforma: cambiar el currículo, pensar y sostener la paz, proponer una nueva y mejor sociedad, todas estas acciones eran parte de la naturaleza de la reforma abierta por los Acuerdos de Paz.

Los actores se desenvuelven en el marco de la paz, hasta el punto que la naturaleza de la reforma está signada por los acuerdos, ya que las acciones de los actores de la reforma buscaban cumplir con el espíritu de los Acuerdos de Paz. La idea de calidad que se ve en toda la década de 1990, llevaba esa marca: consulta, participación y democratización, a pesar de que en el proceso no se haya cumplido a cabalidad. Una educación de calidad implicaba dotar de herramientas a los estudiantes para que pudieran interactuar en una nueva sociedad democrática y participativa (Calero, 2019).

La reforma educativa fue un proceso pensado para una década, pero era tanto lo que se debía de abarcar que resultaba difícil centrarse en cosas tan particulares como la calidad, por lo que se trató de asegurar que los

procesos se hicieran de la mejor manera. La reforma se enfocó en cuestiones técnicas necesarias de evacuar, pero, por la premura, no se pudieron asegurar los resultados positivos, aspecto que fue una contradicción.

La principal preocupación en los años del Plan Decenal, más que la calidad, era la cobertura. La necesidad de cobertura educativa planteó una serie de acciones para llevar la presencia del Estado a aquellos lugares donde había desaparecido en los años del conflicto armado: llevar la educación servida por el Estado, a los sectores rurales que, durante la guerra, habían sido copados por el sistema de reproducción educativa del FMLN.

Durante los casi 30 años de reforma educativa, la atención ha estado centrada en indicadores como calidad y cobertura de la educación; si bien la brechas existentes se han reducido, aún siguen estando ahí.

A manera de conclusión

Ante el reconocimiento de aspectos que no funcionaron bien durante tres décadas de reformas educativas, el debate no debería centrarse en la medición de los niveles de efectividad de los aportes de las reformas educativas a la cultura de paz; sin duda alguna hubo aciertos y desaciertos. Pero sí debería promoverse una discusión sobre la relevancia que reviste pensar la educación como herramienta para la construcción de una nueva cultura de paz en el país, sobre todo por los cambios producidos en materia social, política y económica en el país; ya que negar que se necesita fomentar la cultura de paz, es un riesgo que, ciertamente, puede hacer volver al país a un punto similar del pasado.

Referencias

- Arango Durling, V. (2007). *Paz social y cultura de paz*. Panamá Viejo.
- Bautista, F. (2019). *Educación neutral y Educación para la paz neutra*.
- Calero, L. A. (2019). *El Salvador: calidad educativa, modelo de desarrollo y plan decenal de la reforma educativa*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Cely-Fuentes, D. Z. (2021, sept.). Teoría de Resolución de Conflictos de Johan Galtung para la Implementación de la Cátedra de la Paz. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, Vol. 11 n.º 2. <https://doi.org/10.37843/rted.v11i2.251>
- Cuéllar-Marchelli, H. y Góchez, G. (2017). *La pertinencia de las estrategias para prevenir la violencia escolar en El Salvador*. FUSADES.
- Dada, C. (2017). Las deudas de los firmantes. *Periódico Digital El Faro*. <https://elfaro.net/es/201702/paz25/19975/Lasdeudas-de-los-firmantes.htm>
- Escalante, M. E. (2020) *El Salvador. Acuerdos de Paz: deudas sociales y retos para una nueva forma de gobernar*. Henrich Boell Stiftun. <https://sv.boell.org/es/2020/01/16/el-salvador-acuerdos-de-paz-deudas-sociales-y-retos-para-una-nuevaforma-de-gobernar>
- Galtung, J. (1984). *¿Hay alternativas?: cuatro caminos hacia la paz y la seguridad*. Editorial Fontamara.
- Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*. N.º 183. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz/GernikaLumo, Gernika Gogoratuz. <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG06completo.pdf>
- Gómez, A. P. (2012). *Educación para la paz en el sistema educativo salvadoreño*. El Salvador
- Hernández, A. G. (2018). *Ciudadanía, Memoria y cultura de paz en El Salvador*. Ministerio de Educación.
- Hernández, A. G. (2015). *Cartografía de la memoria: actores, lugares y prácticas de El Salvador de posguerra (1992-2015)*. [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Madrid]. Universidad Autónoma de Madrid.
- Organización de Naciones Unidas, ONU. (1989). *Declaración de Yamusucro sobre la paz en la mente de los hombres*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000083903_spa

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (1983). *Programa de acción para promover una cultura de paz*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000095431_spa
- Ortiz, E. (2017). *Reformas constitucionales de El Salvador*. Fundación Friedrich Ebert.
- Partido Nuevas Ideas (2018). *Plan Cuscatlán: un nuevo gobierno para un nuevo El Salvador*. <https://planipolis.iiep.unesco.org/es/node/6806>
- Quintanilla de González, A. X., y Solórzano, S. (2014). *La incorporación del enfoque de cultura de paz en los planes educativos nacionales a partir de los acuerdos de paz*. [Tesis de Maestría] Universidad Don Bosco.
- Taveras López, N. A. (2015). *Análisis de la integración en adolescentes de origen dominicano. Bases para una propuesta socioeducativa Un estudio cualitativo en el barrio de Sant Pere, Santa Caterina y la Ribera (Ciutat Vella, Barcelona)*. [Tesis de Doctorado]. Universidad de Barcelona.
- Sánchez Fontalvo, I. M., González Monroy, L. A. y Esmeral Ariza, S. J. (2020). *Metodologías cualitativas en la investigación educativa*. Editorial Unimagdalena. <https://10.21676/9789587462791>
- Schettini, P. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Universidad Nacional de La Plata.
- Trimiño, C. y Amézquita, L. (2018, julio). Reflexiones desde la universidad sobre educación en derechos humanos y para la paz. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 20 N.º 31. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382018000200101